



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Viernes 24 de Noviembre de 2023

NÚM. 32

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PURUÁNDIRO, MICHOACÁN

MODIFICACIONES A LA PLANTILLA DE PERSONAL CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Acta No. 58

Sesión Ordinaria de Ayuntamiento 1176/2023

En la ciudad de Puruándiro, Michoacán de Ocampo siendo las 11:00 horas del día 31 de mayo del año 2023, encontrándose reunidos en Sesión Ordinaria de Cabildo, la cual se llevó a cabo en la sala de juntas y reuniones «Independencia», ubicada en el interior del Palacio Municipal de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán. Habiendo quórum legal se instala la Reunión Ordinaria. Se inicia la sesión de Ayuntamiento conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. ...
2. ...
3. **Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones a la Plantilla de Personal, correspondiente al Primer Trimestre del año 2023.**

4. ...

5. ...

6. ...

3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Modificaciones a la Plantilla de Personal, correspondiente al Primer Trimestre del Año 2023.

Una vez analizado el punto anterior se somete a votación, **resultando aprobado por unanimidad** de votos del H. Cabildo, realizar las Modificaciones a la Plantilla

del Personal de este H. Ayuntamiento de Puruándiro, Michoacán 2021-2024, para el periodo que corresponde al Primer Trimestre (Enero-Marzo) 2023; lo anterior para mantener actualizada la información en el área de Recursos Humanos, dichos movimientos son plasmados a continuación.

.....
.....
.....

Siendo las 13:30 horas del día 31 de mayo de 2023 y no existiendo puntos pendientes por tratar, se da por concluida la reunión. Constando la presente de tres páginas útiles, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella participaron.

Lic. Víctor Manuel Vázquez Tapia, Presidente Municipal.- C. María Elena Vega Uribe, Síndica Municipal. (No firmó). Regidores: C. Héctor Fidel Castro Zavala.- C. María Guadalupe Contreras Ceballos. (No firmó).- C. Julio Pérez Diego.- C. Celina Ceballos Espinoza.- C. Juan Pérez Negrete.- C. María Guadalupe Valencia Villegas. (No firmó).- C. Antonio Guzmán Mozqueda.- C. Lucero García Vidales.- C. Eligio Cendejas Rodríguez.- C. Carlos Alberto Jiménez Blanquet.- Lic. Ramón Cisneros Ceballos, Secretario Municipal. (Firmados).

=====

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL